



"2025, Año de la mujer Indígena"

Oficio DGRM/SGC/DADE-154-20255

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/019/2025
IMPORTE TOTAL:	\$40,326.00 (cuarenta mil trescientos veintiséis pesos 00/100 MN)
EMPRESA:	Hernán Navarrete Guerra

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción de servicios	Fecha	Sesiones	Costo por sesión	Costo total de sesiones	I.V.A. 16%	Costo total con I.V.A.	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
1	Taller de pintura para personal activo de la SCJN	Del 18 de marzo al 27 de noviembre de 2025.	47	\$450.00	\$21,150.00	\$3,384.00	\$24,534.00	\$2,115.00	\$2,256.00	\$20,163.00
2	Taller de pintura para pensionados	Del 18 de marzo al 27 de noviembre de 2025	47	\$450.00	\$21,150.00	\$3,384.00	\$24,534.00	\$2,115.00	\$2,256.00	\$20,163.00
Total					\$42,300.00	\$6,768.00	\$49,068.00	\$4,230.00	\$4,512.00	\$40,326.00

Lugar de entrega de los servicios: La impartición de cada uno de los talleres se llevará a cabo en modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto.

Taller de pintura para personal activo	Del 18 de marzo al 27 de noviembre del 2025
	Martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas
Taller de pintura para pensionados	Del 18 de marzo al 27 de noviembre del 2025
	Martes y jueves de 17:00 a 18:00 horas

Forma de pago: El monto será pagado, a mes vencido una vez que los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la DGRH y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 160 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 5 de marzo de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó:	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Diana Laura Cruz Castrejón	Oficial de Servicios	

Respuesta al turno: 1106-2025
C.c.p. Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess. Director General de Recursos Humanos. - Para su conocimiento
C.c.p. Mtro. Luis Rodrigo López Tapia. - Director de Servicios al Personal. - Para conocimiento